

19-IX-03.

31866

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

CEPAR
15 SET 2003
11:45

Expediente N.- 86284

Jesús Amadeo Sucuzhañay Landin, en mi calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía GRAN SUMACO S.A., de conformidad con lo que lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico para los fines pertinentes la cesión de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación:

El 5 de septiembre de 2003, los siguientes accionistas señores realizaron las siguientes transferencia de acciones:

1. Jesús Amadeo Sucuzhañay Landin, con cédula de ciudadanía N. 0300322187, de estado civil soltero, realizó la sesión de una acción de su propiedad a favor del señor Humberto Florentino Reasco Tobar, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N. 170505000-1.
2. Jesús Amadeo Sucuzhañay Landin, con cédula de ciudadanía N. 0300322187, de estado civil soltero, realizó la sesión de una acción de su propiedad a favor del señor Luis Hamburgo Garófalo Abril, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N. 020106089-4.
3. Jesús Amadeo Sucuzhañay Landin, con cédula de ciudadanía N. 0300322187, de estado civil soltero, realizó la sesión de una acción de su propiedad a favor del señor Edulio Florencio Velez Carreño, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N. 130458117-4.
4. José Belisario Chacha Giñin, con cédula de ciudadanía N. 0700435910, y su cónyuge la señora María Regina Quirindumbay Shiñin, con cédula de ciudadanía N. 010079893-3, realizaron la sesión de una acción de su propiedad a favor del señor Rulber Aron Garófalo Abril, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N. 020074756-6.
5. José Belisario Chacha Giñin, con cédula de ciudadanía N. 0700435910, y su cónyuge la señora María Regina Quirindumbay Shiñin, con cédula de ciudadanía N. 010079893-3, realizaron la sesión de una acción de su propiedad a favor del señor Nelson Eduardo Chimborazo Vásquez, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N. 150060031-5.
6. José Belisario Chacha Giñin, con cédula de ciudadanía N. 0700435910, y su cónyuge la señora María Regina Quirindumbay Shiñin, con cédula de ciudadanía N. 010079893-3, realizaron la sesión de una acción de su propiedad a favor del señor Víctor Manuel Villacrés Flores, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N. 020009463-9.
7. Juan Carlos Chacha Quirindumbay, con cédula de ciudadanía N. 1708027873, y su cónyuge la señora Martha Lucila Quizhpi Remache, con cédula de ciudadanía N. 010287708-1, realizaron la sesión de una acción de su propiedad a favor del señor Julio César Simaleza Coloma, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N. 2100187133.

Ch.
Ingresado al sistema

19-09-03.
A.



8. Juan Carlos Chacha Quirindumbay, con cédula de ciudadanía N. 1708027873, y su cónyuge la señora Martha Lucila Quizhpi Remache, con cédula de ciudadanía N. 010287708-1, realizaron la sesión de una acción de su propiedad a favor del señor Luis Gualberto Valencia Vargas, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N. 2100187133.
9. Juan Carlos Chacha Quirindumbay, con cédula de ciudadanía N. 1708027873, y su cónyuge la señora Martha Lucila Quizhpi Remache, con cédula de ciudadanía N. 010287708-1, realizaron la sesión de una acción de su propiedad a favor del señor Ramón Alfredo Anchundia Villa, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N. 150070642-7.

En consecuencia, el capital de la Compañía GRAN SUMACO S.A. ha quedado integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	%
José María Loaiza Añazco.	USD 200, ⁰⁰	200 ✓	25%
Jesús Amadeo Sucuzhañay Landin	USD 197, ⁰⁰	197 ✓	24.625%
Humberto Florentino Reasco Tobar	USD 1, ⁰⁰	1 ✓	0.125%
Luis Hamburgo Garófalo Abril	USD 1, ⁰⁰	1 ✓	0.125%
Eduilio Florencio Velez Carreño	USD 1, ⁰⁰	1 ✓	0.125%
José Belisario Chacha Gifin	USD 197, ⁰⁰	197 ✓	24.625%
Rulber Aron Garófalo Abril	USD 1, ⁰⁰	1 ✓	0.125%
Nelson Eduardo Chimborazo Vasquez	USD 1, ⁰⁰	1 ✓	0.125%
Victor Manuel Villacrés Flores	USD 1, ⁰⁰	1 ✓	0.125%
Juan Carlos Chacha Quirindumbay.	USD 197, ⁰⁰	197 ✓	24.625%
Julio Cesar Simaleza Coloma	USD 1, ⁰⁰	1 ✓	0.125%
Luis Gualberto Valencia Vargas	USD 1, ⁰⁰	1 ✓	0.125%
Ramón Alfredo Anchundia Villa	USD 1, ⁰⁰	1 ✓	0.125%
TOTAL	USD 800,⁰⁰	800 ✓	100%

DM.
Es correcto!
J.

El domicilio de la compañía es; Mateo Puraquilla S/N, ciudad de Loreto, Cantón Loreto, provincia de Orellana. El domicilio del representante legal es Andrés Conteros S/N, ciudad de Loreto, Cantón Loreto, provincia de Orellana.

c/a 0,04.

